

FICHA CURRICULAR

GOMORA LUNA MANUEL DE JESUS

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION PHAE

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
DIRECTOR GENERAL	Consultora KRATOS	ENE-2000	ENE-2015
Experiencia -Análisis financiero. -Análisis de inversión.			
SUBSECRETARIO DE ESTADO	Secretaría de la Reforma Agraria	SEP-1999	DIC-2000
Experiencia -Coordinar e implementar la política de reordenamiento. -Impulsar el desarrollo sostenible territorial. -Establecer sistema territorial integrado.			
JEFE DE ASESORES	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	NOV-1995	FEB-1996
Experiencia -Proponer y coordinar políticas y estrategias. -Proponer aprovechamiento sustentable de recursos. -Organizar acciones y programas de la Dirección.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
BENEMÉRITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS	Profesor de Educación Primaria. Céd. 3287509	1968	1972

HABILIDADES

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input type="checkbox"/>	7. Innovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."